

**TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.022 DEL MARTES 24 DE MAYO DEL AÑO 2022**

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
545-2019	DR. MAESTRE PERALTA	MEDICOS ANDREA CAROLINA ROMERO CABRERA, ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRADE, JORGE ELIECER REYES DE LA PUENTE, LINA PAOLA MARIN GAVIRIA; LUIS EDUARDO TORRES VAR ARROLLO.	ROBERTO BAQUERO HAEBERLI, REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MEDICO COLOMBIANO.	SE CITA PARA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE A LA DRA. ANDREA CAROLINA ROMERO CABRERA EL DIA 27 DE MAYO A LAS 08:30 DE LA MAÑANA, CON SU RESPECTIVO ABOGADO EN DILIGENCIA VIRTUAL	20/05/2022
564-2021	DR. JOSE MAESTRE PERALTA	SR. DIEGO ALEJANDRO POSADA ORJUELA	REMITIDA POR TRIB. NALETICA MEDICA INSTAURADA POR LA DRA. DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ, GERENTE ESE HOSPITAL DE FUNDACION-MAGD.	RECIBIDA EXCUSA DRA. DIANA CELEDON SANCHEZ AL NO ASISTIR A LA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE A LA QUE FUE CITADA.	23/05/2022

NUMERO DE REGISTROS:2

En la fecha martes veinticuatro (24) de mayo del año 2022, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha


GLADYS ANDRES RAMOS CAEZ
 Abogada - Secretaria